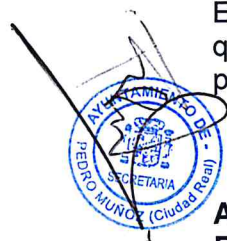


ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA AL OBJETO DE VALORAR LOS MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES A LA PLAZA DE PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO DIRECTORES DEL TALLER DE EMPLEO “GRANJA ESCUELA” ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 12/11/2013, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS.

En Pedro Muñoz, a 23 de mayo de 2014 siendo las 12:30 horas se reúnen bajo la presidencia D. José Cayetano Guerrero López (Funcionario interino del Ayuntamiento de Pedro Muñoz), suplente de D Jesús Torres Torres, (Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Pedro Muñoz) por designación del Coordinador Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, , D. Vicente Gallego Pintado, (Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Pedro Muñoz) , D. Pedro Luís Hidalgo-Barquero Suárez de Venegas, (Jefe de Sección de los Servicios Periféricos), D.ª Mª Prado Cabañas Pintado (Técnico de Formación y Empleo de los Servicios Periféricos, y D.ª Prado Peinado Marchante, (Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pedro Muñoz) en calidad de secretaria de la Comisión Mixta, con el objeto de valorar los méritos presentado por los aspirantes presentados a la plaza de DIRECTOR en el Taller de Empleo Granja Escuela de Pedro Muñoz según el baremo establecido en las bases que rigen la convocatoria para la selección de docentes y personal de apoyo aprobada por la Comisión Mixta en sesión celebrada con fecha 2 de abril de 2014.



ÚNICO: VALORACION DE LOS MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES A LA PLAZA DE DIRECTOR DEL TALLER DE EMPLEO GRANJA ESCUELA DE PEDRO MUÑOZ.

Según el baremo de méritos aprobado en el Anexo I de las bases que rigen la convocatoria para la selección de un DIRECTOR para el Taller de Empleo “GRANJA ESCUELA” que promueve el Ayuntamiento de Pedro Muñoz, los aspirantes admitidos han obtenido provisionalmente las siguientes puntuaciones:

DIRECTORES				
Núm.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación
1	Luís Antonio	Torres	Fernández	20,00
2	Maria Rosa	Muñoz	Romero	16,00
3	Concepción	Almodóvar	Moreno	15,10
4	Mª del Rosario	Martín	Gallego	14,60
5	Beatriz	Alameda	Berrojalviz	14,30
6	Enrique	Paz	Roldán	13,50
7	Leticia	Parreño	Vidal	13,20
8	Consolación	Díaz	López-Tello	12,00
9	Beatriz	López	Pinar	11,80
10	Manuela	Arévalo	Peña	11,00

11	Maria	Delgado	Sánchez	10.00
12	Luis	Portillo	Zarco	7,50
13	Blanca	Rubio	Aguilar	7.00
14	Gracia Alicia	Salido	Pérez	5,20
15	Maria	Nieto	Arcos	3.00
16	Fernando	Hidalgo	De la Guía	2.00
17	Alicia Blanca	Gómez	Muñoz	0.00
18	Rubén	Fernández	Díaz	0.00
19	Fernando	Camacho	Jiménez	0.00
20	Maria Amparo	Cano	Benchén	0.00

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días para presentar reclamaciones a la puntuación.

En Pedro Muñoz a veintitrés de mayo de 2014

La Secretaria de la Comisión Mixta



Fdo: María del Prado Peinado Marchante